

LATIMPORTEX S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
COMPARATIVOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

LATIMPORTEX S.A.

ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

CONTENIDO

- Balance General Comparativo
- Estado de Resultados Comparativo
- Notas a los Estados Financieros Comparativos

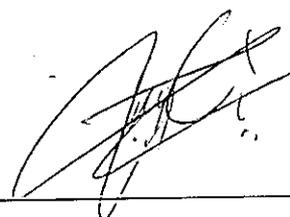
LATIMPORTEX S.A.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA CLASIFICADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015
 (En dólares de los Estados Unidos de América)

| | <u>NOTAS</u> | <u>2016</u> | <u>2015</u> |
|--|--------------|------------------|------------------|
| <u>Activos</u> | | | |
| Activos Corrientes: | | | |
| Efectivo y Equivalentes de Efectivo | 5 | 23.175,21 | 5.000,00 |
| Cuentas por Cobrar | 6 | - | 15.000,00 |
| Crédito Tributario | | 4.939,98 | - |
| Total activos corrientes | | <u>28.115,19</u> | <u>20.000,00</u> |
| Total activos | | <u>28.115,19</u> | <u>20.000,00</u> |
| | | | |
| <u>Pasivo y Patrimonio de los Accionistas</u> | | | |
| Pasivo | | | |
| Obligaciones Tributarias por Pagar | | 7.725,91 | - |
| Beneficios Sociales por Pagar | | 266,33 | - |
| Total pasivos | | <u>7.992,24</u> | - |
| | | | |
| <u>Patrimonio de los accionistas:</u> | | | |
| Capital Social | 7 | 20.000,00 | 20.000,00 |
| Resultado del Ejercicio | | 122,95 | - |
| Total patrimonio de los accionistas | | <u>20.122,95</u> | <u>20.000,00</u> |
| | | | |
| Total pasivos y patrimonio de los accionistas | | <u>28.115,19</u> | <u>20.000,00</u> |

Ver notas a los estados financieros comparativos.



Sr. Ernesto Cellery
Representante Legal



Lcdo. Luis Ayala F.
Contador General

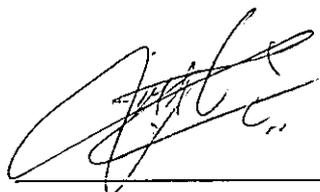
LATIMPORTEX S.A.
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015
(En dólares de los Estados Unidos de América)

| | <u>NOTAS</u> | <u>2016</u> | <u>2015</u> |
|---|--------------|---------------|-------------|
| Ingresos: | | | |
| Ingresos por ventas | | 46.114,17 | 0 |
| Total Ingresos | | <u>0</u> | <u>0</u> |
| | | | |
| Costo de las ventas | | (43.998,67) | 0 |
| | | | |
| Utilidad bruta en ventas | | 2.115,50 | 0 |
| | | | |
| Gasto de operación | | | |
| | | | |
| Gastos de administración, ventas y generales | | 1.930,05 | 0 |
| Utilidad en operación | | <u>185,45</u> | <u>0</u> |
| | | | |
| Gastos financieros | | | |
| Gastos financieros | | 0 | 0 |
| Total Gastos Financieros | | <u>0</u> | <u>0</u> |
| | | | |
| Utilidad (pérdida) antes de la participación de los trabajadores en las utilidades e impuesto a la renta | | 185,45 | 0 |
| | | | |
| 15% Participac Trabajadores | | 27,82 | 0 |
| Impuesto a la Rta Ejercicio | | 34,68 | 0 |
| Resultado Neto del Ejercicio | | <u>122,95</u> | <u>0</u> |

Ver notas a los estados financieros comparativos.



Sr. Ernesto Cellery
Representante Legal



Lcdo. Luis Ayala F.
Contador General

LATIMPORTEX S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

(En dólares de los Estados Unidos de América)

NOTA 1. DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO

LATIMPORTEX S.A. "La Compañía" fue constituida en la ciudad de Quito – Ecuador.

El objeto social de la Compañía constituye principalmente la prestación de toda clase de servicios, servicios técnicos, servicios profesionales, de asesoría y de cualquier otra naturaleza a empresas sean públicas o privadas en los campos relacionados a la construcción y a la administración de proyectos.

NOTA 2 – BASES DE PRESENTACIÓN

Los presentes estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2016, han sido preparados de acuerdo con las normas internacionales de información financiera (NIIF) para pymes, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales.

NOTA 3- RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas de contabilidad aplicadas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros son las siguientes:

Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a plazo en entidades de crédito, otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos y los sobregiros bancarios.

En el balance de situación, los sobregiros se clasifican como recursos de terceros en el pasivo corriente.

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas comerciales a cobrar se reconocen por su valor razonable (valor nominal que incluye un interés implícito). Se registran a valor nominal, debido a que los plazos de recuperación de las cuentas por cobrar son bajos y la diferencia entre el valor nominal y el valor justo no es significativa.

Se establece una provisión para pérdidas por deterioro de cuentas comerciales a cobrar cuando existe evidencia objetiva de que la Compañía no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas por cobrar.

El importe de la provisión es la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados, descontados al tipo de interés efectivo.

Proveedores

Los proveedores se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se valoran por su costo amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Reconocimiento de ingresos

Los ingresos ordinarios incluyen el valor razonable de las contraprestaciones recibidas o a recibir por la venta de bienes y servicios en el curso ordinario de las actividades de la Compañía.

Los ingresos ordinarios se presentan netos del impuesto sobre el valor agregado, devoluciones, rebajas y descuentos y después de eliminadas las ventas dentro de la Compañía.

NOTA 4 -PRIMERA APLICACIÓN DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA ("NIIF")

A fin de cumplir con la legislación ecuatoriana, la Superintendencia de Compañías instituyó la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes (NIIF) desde el año 2011, dando cumplimiento a la Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010 del 11 de octubre de 2011 que en su artículo décimo primero dispone:

"Cuando una compañía se constituya, a partir del año 2011, deberá aplicar directamente las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF completas o la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES), de acuerdo con lo establecido en numeral 3 del Artículo primero de la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre de 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre de 2008, reformado con el Artículo Tercero de la presente resolución, en cuyo caso no tendrá período de transición, por tanto no está obligada a presentar las conciliaciones, ni elaborar el cronograma de implementación de las NIIF"

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Esta cuenta incluye los siguientes rubros:

| | 2016 | 2015 |
|---|------------------|-----------------|
| Banco Pichincha | 23.175,21 | 5.000,00 |
| Total Efectivo y Eq. al Efectivo | 23.175,21 | 5.000,00 |

NOTA 6. CUENTAS POR COBRAR

Conformado por cuentas por cobrar a accionistas:

| | 2016 | 2015 |
|---------------------------------|----------|------------------|
| Cuentas por cobrar accionistas | - | 15.000,00 |
| Total Cuentas por Cobrar | - | 15.000,00 |

13

NOTA 7. CAPITAL DE LOS ACCIONISTAS

Capital social

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, el capital social de la Compañía está constituido por 200 acciones con un valor nominal de US\$ 100 cada una, respectivamente.

NOTA 8. IMPUESTO A LA RENTA

A partir del 2011 los dividendos y utilidades pagadas y distribuidas por compañía nacionales a personas naturales serán considerados como ingresos gravados para la determinación de la base de cálculo del impuesto a la renta. Adicionalmente los dividendos y utilidades pagadas y distribuidas a personas naturales o jurídicas; domiciliadas en paraísos fiscales o países de menor imposición tributaria, serán consideradas como ingresos de fuente ecuatoriana' y por consiguiente, estarán sujetas a retención en la fuente del impuesto a la renta. Se establece que cuando una sociedad otorgue a sus socios, accionistas, partícipes o beneficiarios, préstamos de dinero, se considerará dividendos o beneficios anticipados por la sociedad y por consiguiente, ésta deberá efectuar la retención en la fuente que corresponda sobre su monto.

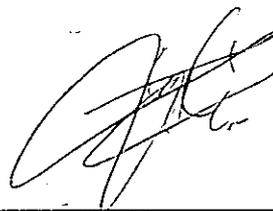
El anticipo del impuesto a la renta determinado a partir del año 2012 constituye el valor mínimo por concepto de Impuesto a la renta a pagarse no podrá ser recuperado ni por solicitud de devolución del Servicio de Rentas Internas o por compensación de ejercicios futuros.

NOTA 9. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre 2016 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía y serán presentados a los accionistas y junta general de accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta General sin modificaciones.



Sr. Ernesto Cellery
Representante Legal



Lcdo. Luis Ayala F.
Contador General